

DECLARACION CE DE CONFORMIDAD

Industrias electromecánicas GH, S.A. declara bajo su propia responsabilidad que la máquina:

Denominación: **Pórtico Automotor sobre neumáticos GH-55I de 50 t**
Modelo: **GH-55I**
Nº de Fabricación: **502487**
Año de Construcción: **2019**

Es conforme con la Directiva de Máquinas 2006/42/CE traspuesta al Real Decreto 1644/2008, con la directiva de Compatibilidad Electromagnética 2014/30/UE traspuesta al Real Decreto 186/2016 y con la Directiva de baja tensión 2014/35/UE y sus modificaciones correspondientes.

NORMAS ARMONIZADAS APLICADAS

- | | |
|-----------------------------|--|
| 1. UNE-EN 842+A1 | Seguridad de las máquinas. Señales visuales de peligro. |
| 2. UNE-EN ISO 14120 | Seguridad de las máquinas. Resguardos. |
| 3. UNE-EN ISO 14118 | Seguridad de las máquinas. Prevención de una puesta en marcha intempestiva. |
| 4. UNE-EN ISO 14119 | Seguridad de las máquinas. Dispositivos de enclavamiento asociados a resguardos. |
| 5. UNE-EN 1175-1+A1 | Seguridad de las carretillas. Requisitos eléctricos. Alimentadas por baterías. |
| 6. UNE-EN 1570-1 | Requisitos de seguridad de las mesas elevadoras. |
| 7. UNE-EN ISO 3691-1 | Carretillas de manutención. Requisitos de seguridad y verificación. Autopropulsadas. |
| 8. UNE-EN ISO 4413 | Transmisiones hidráulicas. Reglas generales y requisitos de seguridad para los sistemas y sus componentes. |
| 9. UNE-EN ISO 7731 | Ergonomía. Señales de peligro. Señales acústicas de peligro. |
| 10. UNE-EN ISO 11546-1/2 | Acústica. Determinación del aislamiento acústico de encapsulamientos. |
| 11. UNE-EN 12077-2+A1 | Grúas. Dispositivos limitadores e indicadores. |
| 12. UNE-EN ISO 12100 | Seguridad de las máquinas. Conceptos básicos, principios generales para el diseño. |
| 13. UNE-EN 12644-1+A1/-2+A1 | Aparatos de elevación de carga suspendida. Utilización y el ensayo. Instr. y marcado. |
| 14. UNE-EN 13001-1/-2 | Grúas. Requisitos para diseño. Acciones de la carga. |
| 15. UNE-EN ISO 13849-1 | Seguridad de las máquinas. Sistemas de mando. Principios generales para el diseño. |
| 16. UNE-EN ISO 13850 | Seguridad de las máquinas. Parada de emergencia. Principios para el diseño. |
| 17. UNE-EN ISO 13857 | Seguridad de las máquinas. Distancias de seguridad, miembros superior e inferiores. |
| 18. UNE-EN 13586+A1 | Grúas. Accesos. |
| 19. UNE-EN 60204-1/A1 | Seguridad de las máquinas. Equipo eléctrico de las máquinas. Requisitos generales. |

ESPECIFICACIONES O NORMAS TECNICAS APLICADAS

- | | |
|---|---|
| 1. DIN 15401/2 | Aparatos de elevación. Ganchos de carga. |
| 2. UNE 58000 | Manejo de grúas para elev. y transporte de pesos. Ademanos de mando normalizados. |
| 3. UNE 58106 | Aparatos de elevación. Grúas puente y pórtico con carro. Pruebas de recepción. |
| 4. UNE 58132-ISO 8686-FEM-1001 | Aparatos de elevación. Reglas de cálculo. |
| 5. UNE 58915-1/8-UNE-EN 14492-2+A1
FEM-9341 - FEM-9941 | Aparatos de elevación de serie. Polipastos. Cálculo de tensiones locales.
Pictogramas para los órganos de mando. |

Esta Declaración tiene validez siempre y cuando se cumplimenten los siguientes requisitos:

- La realización y registro de las pruebas de carga según Directiva 2006/42/CE. Normas de referencia para la realización de dichas pruebas UNE 58106: 1986, UNE 58118:1984, ISO 14518:2005 e ISO 4310:2009.
- La utilización de la máquina para los fines previstos y dentro de los límites establecidos por GH.

Firma: BITTOR AZURMENDI

Director de Calidad
Persona facultada para elaborar el expediente técnico

En Beasain, 07-08-2019